

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS (CAIP) DE AQU CATALUNYA. ACTA N.º 21

Fecha: 8 de abril de 2022

Lugar: Reunión virtual a través de zoom (asíncrona)

Hora de inicio: 10.00 horas

Hora de finalización: 13.00 horas

Participantes:

Sr. Jaume Valls Pasola, presidente (director de AQU Catalunya)

Sra. Glòria González Anadón, Universitat Autònoma de Barcelona

Sr. Andreu Casero Ripollés, Universitat Jaume I

Sr. Laureano González Vega, Universidad de Cantabria

Sr. Àngel Ortiz Bas, Universitat Politècnica de València

Sra. Mercè Pallàs, Universitat de Barcelona

Sr. Antoni Ras Sabidó, Universitat Politècnica de Catalunya

Sra. Rosa María Capel Martínez, Universidad Complutense de Madrid

Sr. José António Sarsfield Cabral, Universidade do Porto

Sra. Fiona Crozier, consultora independiente

Sr. Steffen Westergard Andersen, Danish Accreditation Institution

Sr. Eduardo García Jiménez, Universidad de Sevilla

Sra. Laura Delgado Martínez, estudiante, Universitat de Barcelona

Sr. Josep Manel Torres Solà, AQU Catalunya

Sra. Anna Prades Nebot, AQU Catalunya

Sra. Esther Huertas Hidalgo, secretaria (AQU Catalunya)

Ha excusado su ausencia:

-

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (12-17/01/2022) [documento 01.00]
2. Informe del director

3. Información sobre el despliegue del Real Decreto 822/2021.
4. Aprobación, si procede, del documento Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios [documento 02.00].
5. Aprobación, si procede, de la Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster [documento 03.00].
6. Aprobación, si procede, del procedimiento de verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster [documento 04.00].
7. Aprobación, si procede, del documento Evaluación de titulaciones con modalidad de enseñanza no presencial o semipresencial [documento 05.00].
8. Debate sobre el procedimiento de validación / aprobación de los documentos Focus: herramientas para la calidad universitaria.
9. Aprobación, si procede, de la modificación del documento “Conditions for the recognition by AQU Catalunya of joint programmes using the European approach framework” [documento 06.00].
10. Aprobación, si procede, de la modificación del documento “Guide to ex - ante accreditation of joint programmes using the European approach” [documento 07.00].
11. Aprobación, si procede, del Informe de evaluación externa del centro EU Business School (Programa de evaluación de los centros que ofrecen titulaciones extranjeras en Cataluña) [documento 08.00].
12. Turno abierto de palabras

Documentos presentados:

- Orden del día
- Acta de la sesión de la CAIP de AQU Catalunya. Acta nº 20 de 12-17 de enero de 2022.
- «Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios [ES]»
- «Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster [ES]»
- «Procedimiento para la verificación y modificación de los planes de estudio [ES]»
- «Criterios para la evaluación de titulaciones con modalidad de enseñanza no presencial o semipresencial [ES]»
- «Conditions for the recognition by AQU Catalunya of joint programmes accreditation using the European Approach framework [EN]»

- «Guide to ex ante accreditation of joint programmes using the European Approach [EN]»
- «Informe de evaluación externa del centro EU Business School [ES]»

Desarrollo de la sesión:

El director inicia la sesión presentando el orden del día de la reunión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 20 de 12-17 de enero de 2022

Se aprueba por unanimidad el acta nº 20 de la reunión celebrada entre los días 12 y 17 de enero de 2022.

2. Informe del director

2.1 Situación de la “nueva normalidad”

El director informa que el personal de AQU sigue trabajando presencialmente el 50% de su jornada laboral siguiendo las indicaciones de la Generalitat de Catalunya.

En relación con los procesos de evaluación de titulaciones, se informa que las visitas serán en modalidad virtual hasta el verano. Posteriormente, se activarán las visitas presenciales.

Las actividades de evaluación del profesorado se siguen realizando con normalidad.

2.2. Actividades de evaluación

- Verificaciones y modificaciones

El director informa sobre el estado de las verificaciones y modificaciones de la convocatoria 2021 y 2022.

- Convocatoria 2021, se han evaluado 69 solicitudes de verificación y 166 solicitudes de modificación. Se han cerrado el 95% de las propuestas.

- Convocatoria 2022, se han recibido 104 modificaciones que se están resolviendo. No se ha recibido ninguna solicitud de verificación.

- Programas de corta duración: se han recibido 8 diseños de energías renovables y 8 diseños de automoción y movilidad sostenible.

- Seguimiento

Se informa sobre el estado del proceso de seguimiento:

- Convocatoria 2021, se ha realizado el seguimiento de 23 verificaciones y 16 acreditaciones.

- Convocatoria 2022, se realizará el seguimiento de 24 verificaciones y 14 acreditaciones.

- Acreditación

El director comenta el estado de la acreditación de titulaciones.

- Convocatoria 2021, se han realizado 120 visitas para acreditar 225 títulos. Actualmente, se han emitido 125 informes de acreditación (14 títulos con informes con condiciones, 94 acreditados y 17 en progreso hacia la excelencia). Quedan pendientes 100 informes de acreditación correspondientes a visitas realizadas en el último trimestre del año 2021.

- Convocatoria 2022, se han previsto 97 visitas para acreditar 175 titulaciones.

- Convocatoria 2023, se prevé enviar la planificación a finales de marzo. 70 visitas aproximadamente para acreditar 130 titulaciones (previsión).

- Certificación SIGC

El director informa sobre el estado del proceso de certificación de los SIGC.

- Convocatoria 2021, participación de 14 centros. Actualmente 11 centros disponen de la certificación del SIGC favorable y 3 centros están pendientes de resolución. Además, existe un proceso transversal pendiente de resolución.

- Convocatoria 2022, participación de 14 centros (3 procesos iniciados y 11 pendientes de iniciar) y se ha iniciado un proceso transversal.

- Acreditación institucional

El director informa que actualmente existen 31 centros acreditados institucionalmente en el Sistema Universitario Catalán.

2.3. Próximas jornadas

Se informa de las próximas jornadas, en formato virtual.

- Webinar Estándares y criterios y Guía de verificación (25 de abril de 2022), seguido de una sesión adicional para resolver dudas (2 de mayo de 2022).

2.4. Evaluación ENQA

El director informa que AQU Catalunya recibió la visita de ENQA los días 23, 24 y 25 de febrero de 2022. Se explica que el retorno que realizó el panel de evaluación al finalizar la reunión fue positivo.

El director agradece la participación de todas las personas que asistieron a alguna de las sesiones. Actualmente, AQU está a la espera de recibir el informe de evaluación.

3. Información sobre el despliegue del Real Decreto 822/2021

3.1. REACU

El director realiza un balance sobre los documentos aprobados y los documentos en trabajo por parte de REACU. Estos documentos sirven de un punto de partida para la elaboración de las metodologías de la Agencia.

- Documentos aprobados

- Protocolo de evaluación para la modificación de grados y másteres universitarios.
- Protocolo de evaluación para la verificación de grados y másteres universitarios.
- Protocolo de evaluación de PARs-IA.
- Protocolo de evaluación para la verificación y modificación de los programas de doctorado.
- Protocolo de evaluación de la mención dual.
- Procedimiento para la evaluación de los casos de títulos impartidos en varios centros en el marco de los protocolos de acreditación institucional de centros universitarios.

- Documentos en trabajo

- Protocolo evaluación inclusión estrategias metodológicas innovación docente.
- Directrices para el seguimiento y renovación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

El director comenta, según las informaciones recibidas, que el aplicativo informático estaría disponible después de semana santa.

3.2. Otras informaciones

El director informa sobre la aprobación del procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y el protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de 3 de marzo de 2022.

Al acabar los puntos del orden del día 2 y 3, se abre un turno de preguntas. Se comenta que la velocidad para acreditar los centros institucionalmente es muy lenta. La Agencia comparte esta visión y se indica que la aprobación del nuevo marco legal podría impactar negativamente en la acreditación institucional, ya que la adaptación al nuevo real decreto supone un mayor esfuerzo por parte de las universidades.

4. Aprobación, si procede, del documento Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios

4.1. Nueva estructura documental

El director presenta la nueva estructura documental que adoptará AQU Catalunya que incluye cuatro niveles: 1. Marcos; 2. Estándares y criterios; 3. Documentos de referencia; 4. Focus (Herramientas para la calidad universitaria).

4.2. Ciclo de mejora / 4.3. Estructura

El director presenta de manera sintética el ciclo de mejora en el que se basan los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios y la estructura del documento para cada estándar definido.

El director destaca el hecho de este documento está totalmente alineado con los Estándares y Directrices Europeas (ESG, 2015) y permite el encaje con la guía de verificación, pero también será un documento de referencia para otras guías de evaluación.

Al finalizar el punto del orden del día, se inicia el debate sobre el documento. En primer lugar se valora positivamente la nueva estructura documental que adopta la Agencia. Se valora de manera muy adecuada la incorporación de la gobernanza en el criterio 1, así como la inclusión del concepto de riesgo. En relación al profesorado, se indica que al llegar a los criterios no se han encontrado referencias a la evaluación del profesorado y al desarrollo profesional del profesorado. En relación al criterio 5, se observa que la presentación de los criterios la propuesta es menos flexible que en la Guía de verificación por lo que se refiere a temas relacionados con el autoregulación del aprendizaje, flexibilidad curricular y la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación. Después de esta visión, se inicia un debate sobre la oportunidad de incluir estos aspectos o no en los Estándares. Se acuerda incorporar este aspecto en la introducción de este estándar.

En relación a la evaluación del estudiantado, se solicita concretar en la guía cuándo se debe hacer el feedback de la evaluación. Se acuerda incorporar este aspecto.

Se aprueba por unanimidad el documento presentado incorporando los comentarios realizados y se considerarán los comentarios que se hagan llegar.

5. Aprobación, si procede, de la Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster

5.1. Cambios en las dimensiones de la memoria de verificación / 5.2. Relación entre dimensiones guías, estándares y ESG / 5.3.-5.11 Dimensiones de la verificación

El director presenta la Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y master que está alineado con el documento de Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y master universitarios, el RD 822/2021 y los ESG.

El director presenta de manera resumida las diferentes dimensiones que se incluyen en la Guía.

5.12. Modificaciones de los planes de estudio

El director presenta un resumen sobre las modificaciones de los planes de estudio: modificaciones no substanciales, modificaciones no substanciales y modificaciones substanciales que comportan reverificación.

Al finalizar el punto del orden del día, se inicia el debate sobre el documento. Se comenta que es un documento muy detallado y que ayudará a las universidades. Se indica que la situación en la que se encuentran las universidades, las personas expertas y las agencias es muy compleja. Se sugiere que las universidades informen en la dimensión 1 sobre las dobles titulaciones, la mención dual o el itinerario académico abierto.

Asimismo, se muestra la preocupación sobre la complejidad en relación a las estructuras curriculares específicas. Asimismo, se pregunta sobre las modificaciones. AQU Catalunya comparte esta visión.

El presidente de la CEA de Ingeniería y Arquitectura presenta la experiencia de la evaluación de los Programas de Académicos Sucesivos que recoge el RD 822/2021.

Se aprueba unánimemente el documento y se considerarán los comentarios que se hagan llegar en los próximos días.

6. Aprobación, si procede, del procedimiento de verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster

El director presenta los elementos más relevantes sobre el procedimiento de verificación. El director informa que únicamente habrá un informe previo en los informes de modificación y verificación, puesto que el nuevo RD 822/2021 reduce los tiempos de resolución y dado que el silencio administrativo es positivo. Además, se indica que los informes de evaluación, incluirán buenas prácticas, requerimientos, áreas de mejora y recomendaciones:

- Buenas prácticas: Aspectos destacables de la propuesta que pueden ser exportados a otras titulaciones.
- Requerimientos: Son deficiencias muy graves que conllevan la emisión de un informe desfavorable (informe provisional). Muy excepcionalmente pueden incluirse en el informe final.
- Áreas de Mejora: Deficiencias detectadas que obligatoriamente deben solucionarse en un plazo máximo de 3 años. Son importantes pero no de la gravedad suficiente para emitir un informe definitivo desfavorable.
- Recomendaciones: Sugerencias que hace la CEA que pueden mejorar la propuesta. La implantación por parte de la institución no es obligatoria

Se aprueba el documento por unanimidad

7. Aprobación, si procede, del documento Evaluación de titulaciones con modalidad de enseñanza no presencial o semipresencial.

El director explica se trata de un documento embrión del Focus sobre e-learning que está en proceso de elaboración. Este documento recoge los criterios de evaluación de la modalidad no presencial y semipresencial que se incluían en la guía anterior, si bien se incluye un elemento nuevo relacionado con la estrategia institucional respecto a la formación en línea.

Se aprueba el documento por unanimidad

8. Debate sobre el procedimiento de validación / aprobación de los documentos Focus: herramientas para la calidad universitaria.

El director informa sobre el objetivo de los documentos Focus (herramientas para la calidad universitaria) que presentan una componente metodológica. Se plantean diferentes opciones para aprobar o validar los documentos Focus.

Los miembros de la CAIP consideran que estos documentos Focus son documentos muy útiles para toda la comunidad. Respecto a la parte técnica para la aprobación de los documentos Focus, se inicia un debate sobre cuál puede ser la mejor estrategia.

Se acuerda que no es necesario convocar a la CAIP para la aprobación de los documentos Focus. AQU Catalunya compartirá estos documentos con los miembros de la CAIP para su validación a través de la plataforma de trabajo de la comisión (MS Teams). Se dejará un tiempo para que los miembros de la CAIP puedan realizar los comentarios, sugerencias, etc. Una vez analizados los comentarios, la presidencia de la CAIP aprobará el documento. Finalmente, se informará de la aprobación de los documentos Focus en la siguiente reunión de la CAIP.

Con esta propuesta, se permite que el documento se enriquezca con las aportaciones de los miembros de la CAIP y no se retarda la publicación del mismo.

9. Aprobación, si procede, de la modificación del documento “Conditions for the recognition by AQU Catalunya of joint programmes using the European approach framework” / 10. Aprobación, si procede, de la modificación del documento “Guide to ex - ante accreditation of joint programmes using the European approach”.

AQU Catalunya presenta los documentos relacionados con titulaciones conjuntas internacionales y la aplicación del European Approach. Dichos documentos se ajustan al nuevo marco legal (RD 822/2021).

Se aprueban los dos documentos por unanimidad

11. Aprobación, si procede, del Informe de evaluación externa del centro EU Business School (Programa de evaluación de los centros que ofrecen titulaciones extranjeras en Cataluña).

AQU Catalunya presenta la contextualización de esta evaluación y de los centros extranjeros en Catalunya. Se destaca el hecho de que AQU está trabajando una nueva metodología de evaluación adaptada al RD 640/2021 y RD 822/2021. Se comenta que AQU ha contactado con la QAA UK para intercambiar información. Por otro lado, se trabajará a nivel de REACU el protocolo para la evaluación de centros extranjeros.

En el debate se indica la importancia de que el título que se imparte en el centro extranjero sea exactamente el mismo que el que se imparte en la universidad de origen. También se pregunta si la CAIP puede emitir un informe negativo y cómo se pueden integrar los criterios que se aplican a los centros en Catalunya, por ejemplo información pública o el sistema de garantía interno de la calidad. Asimismo, se debate sobre el objeto de evaluación (centro vs. titulación), ya que el RD 640 no deja muy claro el objetivo. Se comenta que, en este caso, es la Universidad de Derby la responsable del aseguramiento de la calidad. Se consulta la página web de la Universidad de Derby y el informe de evaluación de la QAA del año 2016.

Se aprueban, por unanimidad, los documentos incluyendo una contextualización del informe.

12. Turno abierto de preguntas

Al final de la sesión, el presidente da por concluida la reunión de la CAIP.

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad el acta nº 20 de 10 de 12-17 de enero de 2022.
2. Se aprueba por unanimidad el documento «Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios», incorporando los comentarios realizados en la reunión.
3. Se aprueba por unanimidad la «Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster».
4. Se aprueba por unanimidad el procedimiento de verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster.
5. Se aprueba por unanimidad el documento de «Evaluación de titulaciones con modalidad de enseñanza no presencial o semipresencial».
6. Se aprueba el procedimiento de validación / aprobación de los documentos Focus: herramientas para la calidad universitaria. Se acuerda que no es necesario convocar a la CAIP para la aprobación de los documentos Focus. AQU Catalunya compartirá estos documentos con los miembros de la CAIP para su validación a través de la plataforma de trabajo de la comisión (MS Teams). Se dejará un tiempo para que los miembros de la CAIP puedan realizar los comentarios, sugerencias, etc. Una vez analizados los comentarios,

la presidencia de la CAIP aprobará el documento. Finalmente, se informará de la aprobación de los documentos Focus en la siguiente reunión de la CAIP.

7. Se aprueba por unanimidad el documento de « Conditions for the recognition by AQU Catalunya of joint programmes using the European approach framework ».
8. Se aprueba por unanimidad el documento de «Guide to ex - ante accreditation of joint programmes using the European approach».
9. Se aprueba por unanimidad el «Informe de evaluación externa del centro EU Business School (informe de visita)» y el «Informe previo de evaluación externa del centro EU Business School (informe CAIP)»

El presidente levanta la sesión de la cual, como secretaria, extendiendo esta acta.

La secretaria

Visto bueno
El presidente,

Esther Huertas Hidalgo

Jaume Valls Pasola